



ACCIONES COMUNITARIAS CONTRA MEGAPROYECTOS EN MÉXICO

COMMUNITY ACTIONS AGAINST MEGA-PROJECTS IN MEXICO

AÇÕES COMUNITÁRIAS CONTRA MEGAPROYECTOS NO MÉXICO

Carlos Rodríguez-Wallenius

Profesor investigador del Departamento de Producción Económica
y del Posgrado en Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma
Metropolitana Unidad Xochimilco, México.

carlosrow@gmail.com

Resumen: En este trabajo se analizan las acciones colectivas que impulsan distintas comunidades campesinas e indígenas frente a los intentos de construir megaproyectos y obras de infraestructura en distintos estados de la República Mexicana, en proyectos como presas hidroeléctricas, represas, termoeléctricas, parques eólicos, autopistas concesionadas y ciudades rurales, que son impulsadas por gobiernos (estatales y federal) en alianza con empresas constructoras. Estos proyectos están destinados a mejorar las condiciones para la acumulación del capital y han fomentado el despojo de tierras de poblaciones campesinas e indígenas. El estudio se enmarca en un enfoque de la acción colectiva en las disputas territoriales frente a los procesos de acumulación por desposesión, extractivismo y ganancias extraordinarias en la fase actual del capitalismo y hace énfasis en los casos de los proyectos de la presa hidroeléctrica de La Parota en Guerrero y de las Ciudades Rurales en Chiapas.

Palabras clave: Megaproyectos; Movimiento campesino; Comunidades rurales.

Abstract: In this paper, I analyze collective actions that promote different peasant and indigenous communities against attempts to build mega projects and infrastructure in states of Mexico, in projects such as hydroelectric dams, power plants, wind farms, concessioned highways and rural-cities which are powered by governments (state and federal) in partnership with construction companies. These projects are intended to improve conditions for capital accumulation and they have encouraged land dispossession of peasant and indigenous populations. The study is part of a collective action approach in territorial disputes over the processes of accumulation by dispossession, extractivism and extraordinary gains in the current phase of capitalism. I remark the cases of projects of La Parota hydroelectric dam in Guerrero and Rural-Cities in Chiapas.

Keywords: Megaprojects; Peasant movement; Rural communities.

Resumo: Neste trabalho são analisadas as ações coletivas que impulsionam várias comunidades camponesas e indígenas contra as tentativas de construção de megaprojectos e obras públicas de infraestrutura em distintos estados do México, materializados na construção de usinas hidrelétricas, barragens, centrais termoeletricas, parques eólicos, concessões de rodovias e cidades rurais, que são determinados pelos governos (estadual e federal), em parceria com empresas de construção civil pesada. Estes projetos destinam-se a melhorar as condições de acumulação de capital e fomentam a expropriação dos camponeses e populações indígenas das suas terras e territórios. O estudo faz parte de uma abordagem sobre a ação coletiva nas disputas territoriais frente os processos de

acumulação por espoliação, extrativo e lucros extraordinários na fase atual do capitalismo e, enfatiza os casos do projeto hidrelétrico La Parota, Guerrero e das Cidades Rurais, em Chiapas.

Palavras chave: Megaprojetos; Movimento camponês; Comunidades rurais.

Introducción

Desde inicios de este siglo, el impulso de grandes obras de infraestructura ha tomado nuevos bríos en el país, con una amplia variedad de proyectos: sistemas carreteros y autopistas, presas hidroeléctricas y represas, aeropuertos, puertos marítimos y puertos secos, termoeléctricas, petroquímicas, parques eólicos, complejos comerciales, reordenamientos urbanos, ciudades rurales, entre otros, que son impulsadas por gobiernos (tanto federal como estatales) en alianza con empresas constructoras. Estos proyectos están destinados a mejorar las condiciones para la acumulación del capital, al tiempo que fomenta el despojo de tierras de poblaciones campesinas e indígenas, usurpándoles los lugares donde se asientan dichas obras, así como por donde atraviesan las distintas construcciones y equipamientos (tuberías, torres de transmisión, cableado, subestaciones de servicio, etcétera).

En este sentido, los megaproyectos que vamos a analizar son aquellas obras de ingeniería civil que requieren de grandes inversiones de recursos públicos y privados, cuya construcción y operación tienen impactos locales y regionales sobre los territorios en donde se asientan, en especial, por los daños a la naturaleza y a las poblaciones. Estas obras son necesarias para el buen funcionamiento del modelo económico, que además arrojan ganancias para empresas constructoras, contratistas, autoridades y banca comercial.

La realización de megaproyectos de infraestructura ha sido cuestionada, no sólo por el desplazamiento de la población y por la modificación de la forma de vida de las comunidades y poblaciones, también por la transformación de la dinámica económica de una región y por los importantes impactos ambientales, sociales y territoriales (IBARRA, 2012).

A pesar de estos cuestionamientos, los megaproyectos son parte esencial de la imaginaria de la modernización y el progreso capitalista: la construcción de una presa hidroeléctrica que invade cientos de hectáreas de cultivo y montes, que desplaza a centenas de personas, es justificada por los requerimientos de electricidad del país. Lo mismo pasa con una autopista o un aeropuerto: su construcción es fundamental en aras del progreso. Pero lo que se esconde en esta retórica es que dichas obras están planeadas para solventar las necesidades del sistema económico y del modelo urbano industrial y no de los requerimientos de las poblaciones campesinas en donde se instala o se construyen.

Abastecer de energía, mejorar la comunicación o incrementar la distribución de mercancías, implica prioridades para las élites gobernantes y la cúpula empresarial, por lo que deja a un lado los impactos que tienen estas actividades en la población y la naturaleza. Por ello, se justifica hacer expropiaciones de tierras campesinas, desplazar a poblaciones enteras, romper su tejido social y los vínculos regionales, anegar bosques y selvas. Todo es pertinente para la realización de las obras que son, en la perspectiva dominante, de utilidad pública. Con este argumento se han expropiado miles de hectáreas y utilizado millones de pesos del erario público.

Si bien desde los años iniciales del neoliberalismo, se habían conformado un marco legal que facilitaba el despojo en áreas de la modernización y el desarrollo, en el 2013 y 2014 se realizaron modificaciones a la constitución, se reformaron leyes y se crearon nuevas en el contexto de la reforma energética¹, las cuales profundizaron los mecanismos de expoliación, pues ahora se podrán apropiarse de los terrenos campesinos, con el argumento de tener libre tránsito de personas, transporte, conducción y almacenamiento de materiales para las actividades requeridas para realizar y operar los megaproyectos. El despojo será legitimado con un pago simbólico, pues los propietarios están obligados a acordar una renta por sus tierras, que puede ir de 0.5% hasta 3% de las utilidades de los proyectos². Es decir, las leyes obedecen a las nuevas necesidades que tiene el capital para ampliar sus actividades de infraestructura, comunicación y distribución: es el precio de la modernidad y el progreso.

Antecedentes: los gobiernos desarrollistas

El historial de agravios por la modernización a partir de los megaproyectos en México tiene muchos años, sólo baste recordar el proyecto ferrocarrilero del Porfiriato a finales del siglo XIX, pero es el periodo de desarrollista (1946-1982)³ donde se detonan con fuerza varios grandes proyectos de infraestructura, guiados por las ansias modernizadoras de los gobiernos federales y de sus políticas de desarrollo, que implicaron una amplia serie de obras (hidroeléctricas, autopista, puertos, aeropuertos) que se realizaron para impulsar las actividades industriales, de servicio, de urbanización, etcétera, con el objetivo de fortalecer el sistema económico.

¹ La reforma constitucional en materia de energía fue publicada el 20 de diciembre de 2013 y la legislación secundaria incluyó 21 leyes que se crearon o modificaron.

² En caso de que no lleguen a un acuerdo ambas partes, el contratista podrá ir ante el juez de distrito o tribunal agrario, para obligar al propietario a alcanzar un acuerdo, es decir, a ceder su terreno.

³ También conocido como modelo de sustitución de importaciones. Este modelo fue impulsado por algunos gobiernos latinoamericanos influidos por la teoría de la dependencia elaborada por la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (Cepal), la cual criticaba las relaciones entre el comercio internacional y el desarrollo, en torno al sistema centro-periferia, según la cual las naciones centrales obtenían beneficios del comercio mientras que las periféricas sufrían sus efectos.



Eran las épocas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como partido dominante, donde la dupla Gobierno Partido hegemonizaba la vida pública con mecanismos de control corporativo y clientelar. Cuando se requería construir algún megaproyecto, se ponía en juego las relaciones de dominación del PRI-Gobierno, con los cuales se imponía, despojaba y reprimía las protestas y resistencias sociales. Por ello, a pesar de que existieron muchas inconformidades y desacuerdos de las poblaciones afectadas, éstas fueron acalladas y reprimidas, por lo que no alcanzaron para frenar la construcción de obras. A la larga, el sistema político logró, bajo estos mecanismos de control y represión, manejar buena parte de los descontentos, para construir y operar los megaproyectos.

Fue el caso de las expropiaciones de tierra por causa de utilidad pública, que sirvió de mecanismo para despojar de sus tierras a ejidatarios y comuneros, ello requería tanto del poder jurisdiccional del Estado para transformar el uso y usufructo de las tierras y territorios, como de un sistema de control, que operaba el partido hegemónico, que utilizaba la estructura corporativa de la Confederación Nacional Campesina (CNC) e instituciones agrarias (como la Secretaría de la Reforma Agraria), lo que facilitó la apropiación de los territorios campesinos, todo ello cobijado por el discurso gubernamental sobre el desarrollo y modernización.

A pesar del uso de la fuerza y de mecanismos de coerción por parte de los gobiernos durante la época desarrollista, hubo una serie de protestas y manifestaciones, que se expresaron desde la década de 1940, con la construcción de la presa hidroeléctrica Temascal (llamada también Miguel Alemán) en Veracruz y que desplazó a 5 mil mazatecos de sus poblados originarios, continuando hasta finales de la década de 1970 con la presa Cerro de Oro que expulsó a miles de habitantes chinantecos de 25 ejidos en Oaxaca (MCCULLY, 2004; COALICIÓN INTERNACIONAL PARA EL HÁBITAT AMÉRICA LATINA, 2010).

Así, las obras de infraestructura provocaron desalojos de comunidades, represiones a las protestas, reubicación de poblaciones, anegación de tierras de cultivos y destrucción de hábitat, es decir, sus efectos sociales y ambientales han sido severos, por lo que se constituyeron como agravios para miles de campesinos e indígenas. En efecto, la construcción de las modernas obras significó pérdidas y padecimientos, no sólo porque quedaron sin sus terrenos, casas y poblados, sino por los impactos emocionales y culturales debido a la destrucción de sus territorios, hábitat y paisajes, por los sufrimientos resultado del proceso de reubicación que implicó reconstruir sus identidades y lazos comunitarios, por el desgaste que ha significado para muchos ejidatarios que, décadas después, sigan gestionando el pago total de sus indemnizaciones. En fin, una barbarie

cometida en nombre de la modernidad que, sin embargo, se ha intensificado nuevamente en tiempos del capitalismo neoliberal (RODRÍGUEZ; CRUZ, 2013).

Los megaproyectos como modelo de despojo

La intensificación de las formas de acumulación que conlleva la globalización neoliberal ha encontrado en la realización de megaproyectos una modalidad que permite asegurar a las empresas constructoras, bancos y fondos de inversión la obtención de ganancias extraordinarias, ya sea por la construcción de las obras, por la administración de las concesiones de infraestructura o por proveer de servicios y suministros. Además, dichos proyectos están cobijados con recursos públicos al ser considerados como actividades prioritarias para los gobiernos en turno. A ello se debe añadir los beneficiarios por el uso de la infraestructura que posibilitan el abastecimiento de servicios, energía e insumos a las ciudades, baluartes del modelo urbano industrial.

Uno de los elementos que caracterizan al modelo de megaproyectos de infraestructura es que han sido impulsados por tres grandes grupos de actores: el gobierno federal y los gobiernos estatales; la llamada banca internacional de desarrollo⁴, como el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); y, por último, un conjunto de empresas constructoras globales y nacionales y la banca privada.

El caso de la banca internacional de desarrollo es relevante, pues no sólo asesora y da financiero a los Estados para la construcción de este tipo de obras, sino que también va delimitando los tipos de proyectos según sus prioridades e intereses de los capitales internacionales. El BID ha definido una tipología de obras de infraestructura que financia comúnmente:

Cuadro 1 Tipología de las obras de infraestructura del BID

Sector/Tipo	Proyectos
Transporte	Red vial, ferrovías, carreteras, puertos, aeropuertos
Energía	Redes de transmisión eléctrica, gasoductos, oleoductos, centrales de generación eléctrica
Telecomunicaciones	Redes de telefonía fija y celular, antenas de microondas, satélites, cables submarinos

⁴ La banca internacional de desarrollo es un sistema de intermediación financiera, que conjunta recursos de instituciones de países económicamente desarrollados y que orienta sus recursos para prestarlos a los países menos desarrollados en mejorar condiciones que las que les ofrecen los mercados financieros.



Desarrollo social	Hospitales, escuelas, represas y canales de irrigación
Medio ambiente	Parques, reservas, territorios protegidos, circuitos de ecoturismo
Información y conocimiento	Redes, edificios, TV por cable Sistemas de educación a distancia

Fuente: Sánchez (2008, p.9)

Por su parte, el gobierno mexicano opera estos recursos (aunque también puede combinarlos con recursos propios) mediante su propia banca de desarrollo como el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) o por medio de secretarías del gobierno federal (como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes) y otras instituciones gubernamentales como la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos, las cuales aportan y gestionan recursos para financiar la construcción de megaproyectos, mediante concursos y licitaciones públicas con las cuales se asignan a empresas constructoras, que son las que realizarán la obras. Así, estas empresas se constituyen en la punta de lanza de los grupos económicos que obtienen ganancias por la obras y megaproyectos, en los que también están incluidos la banca comercial, desarrolladores inmobiliarios, cementeras, entre otros.

En el Cuadro 2 se puede observar las principales empresas constructoras que operan en México.

Cuadro 2 Constructoras de megaproyectos de infraestructura en México

Empresa	Capital	Principales proyectos
Ingenieros Civiles y Asociados (ICA)	Mexicano	Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Autopista México - Tuxpan Hidroeléctricas Aguamilpa, El Cajón y La Yesca
Promotora y operadora de Infraestructura (Pinfra)	Mexicano	16 concesiones para construcción y operación de autopistas de peaje, como la Apizaco – Huahuchinango, Armería – Manzanillo, Ecatepec – Pirámides, Morelia – Aeropuerto, Peñón – Texcoco, Tenango – Ixtapan de la Sal
Carso Infraestructura y Construcción	Mexicano	Autopista Tepic-Villa Unión, Libramiento Nororiente de Toluca, Arco Norte, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Atotonilco.
Obrascón Huarte Lain (OHL) México	Español	Construcción y operación de autopistas como Atizapán Atlacomulco, Puebla-Perote, Circuito Exterior Mexiquense. Concesión del Aeropuerto Internacional de Toluca
México Compañía Constructora (MCC) de	Mexicano	Construcción de Parque Eólico en Juchitán. Construcción y operación de autopista Salamanca-León

Grupo México		
Grupo Aldesa	Español	Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de San José del Cabo en Baja California Sur, Construcción y Operación de la Autopista Siglo XXI y Tuxtla Gutiérrez-Arriaga en Chiapas. Parque Eólico San Jacinto, Arriaga Chiapas
Hermes Construcción	Mexicano	El Cajón" y " Presa El Zapotillo, Autopista Durango-Mazatlán, Autopista Lerma-Tres Marías
Kepler Constructora	Mexicano	Construcción de plantas generadoras de electricidad: La Caridad, Agua Prieta, Tamazunchale, Tuxpan, Valladolid
Grupo Indi		Segundo piso del Periférico de la Ciudad de México y el Puente de rodamiento en el Aeropuerto de Cancún, Terminal de Contenedores en Lázaro Cárdenas, Michoacán

Fuente: Elaboración propia a partir de las páginas electrónicas de las empresas

Impactos de los megaproyectos

Los megaproyectos son los baluartes de un estilo de desarrollo que disputa el territorio y los bienes naturales de las poblaciones rurales, pero para que funcione dicha modalidad de desarrollo, implica grandes afectaciones e impactos negativos que tiene que ser asumidos por las comunidades campesinas e indígenas. Estos impactos pueden referirse a cinco aspectos cruciales:

a) Despojo y expropiación de los terrenos donde se instalarán y operaran las obras de infraestructura. Este impacto le quita un elemento esencial para la continuidad del modo de vida campesino que es la tierra. Ello es más grave cuando las expropiaciones implican extensiones de cientos o hasta miles de hectáreas, como en el caso de los terrenos necesarios para las pistas de los aeropuertos, para los embalses de las presas hidroeléctricas o para los sistemas de autopistas, obras que afectan a decenas de ejidos y comunidades agrarias. También son relevantes los impactos para la vida comunitaria, las pequeñas expropiaciones que se hacen para los ductos de agua o de hidrocarburos, para las plantas de bombeo, de tratamiento de aguas residuales, subestaciones de electricidad y líneas de transmisión, etcétera.

b) Desplazamiento de la población afectada por el despojo de tierras. Este es una de las transformaciones que más afecta a los habitantes de las zonas en las que se realizan algunas de las grandes obras, pues para su funcionamiento y operación es necesario que no haya personas, como es el caso de las hidroeléctricas, represas, aeropuertos, pero también planes de desarrollo urbano y ciudades rurales. En este sentido, los megaproyectos significan el desmoronamiento y quiebre de la



vida comunitaria, de su historia y vínculos con el territorio. Sus habitantes, en el mejor de los casos, tendrán que reconstruir sus lazos sociales en otros lugares.

c) Destrucción del ambiente y el hábitat. La realización y puesta en marcha de los megaproyectos implica graves afectaciones al ecosistema en la medida que las acciones requeridas para la construcción de las obras y adecuaciones van a modificar y transformar de forma irreversible los territorios y el entorno natural de las zonas donde operan. Los agravios ambientales incluyen una amplia gama de acciones como desmontes, corte de la capa vegetal, pavimentación de suelos, movimiento de tierra, cortes en la superficie terrestre, modificación de cuencas, desviación de cursos de arroyos y ríos, anegación de suelos, entre otros, que devastan la flora y la fauna del entorno en las que se instalan las obras. Estas afectaciones deben ser consideradas en la Manifestación de Impacto Ambiental, que es un documento exigido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y que tiene que incluir una serie de medidas de remediación por los daños al ecosistema que provoca la construcción y operación de la obra. Sin embargo, en términos prácticos este documento se ha convertido en un trámite administrativo que legitima los destrozos en el hábitat.

d) Desarticulación de la economía local. Uno de sus objetivos de las obras de infraestructura es el de articular los mercados locales con la dinámica y requerimientos de los mercados nacionales y globales. Esto pone en clara desventaja a la economía local, puesto que subordina las formas de producción y los productos (como los bienes naturales y materias primas) a las necesidades de los capitales externos a la región. Además, limita la producción de las comunidades en tanto estas tienen que enfrentar condiciones desventajosas por la llegada de productos industrializados. La construcción de autopistas o aeropuertos ejemplifica dicha situación, ya que permiten agilizar y abaratar la llegada de alimentos procesados que sustituyen a los productos de la región. Asimismo, las afectaciones ambientales provocadas por el funcionamiento de los proyectos, como la anegación de tierras de cultivo, destrucción de suelos o la contaminación de fuentes de agua, limitan las capacidades productivas de los agricultores.

e) Violación a los derechos sociales y colectivos de las comunidades. Para las poblaciones campesinas e indígenas, las grandes obras de infraestructura vulneran varios de sus derechos humanos (CENTRO DE DERECHOS HUMANOS MIGUEL AGUSTÍN PRO JUÁREZ, 2012), que van desde el hostigamiento y persecución de quienes se oponen a los megaproyectos, hasta violaciones a sus derechos económicos, sociales y culturales, ya que la construcción y operación de las obras pone en peligro su derecho a seguir existiendo y de habitar su territorio, al tener que reubicarse y dejar sus viviendas y terrenos en los que realizan sus actividades agropecuarias,

destruyendo, además, los lazos sociales y culturales con su comunidad. De forma adicional, la destrucción ambiental y la contaminación violenta el derecho colectivo a tener un ambiente sano. Asimismo está la falta del derecho a la información y a la consulta, pues las obras son realizadas sin tomar en consideración a los habitantes de las comunidades, que por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo tienen derecho a una consulta previa, libre e informada para decidir sobre el destino de sus territorios.

Formas de implementación de los megaproyectos en México

Debido a los importantes impactos que conllevan los megaproyectos, estos requieren un fuerte aval institucional y gran operación política, sobre todo porque se necesitan hacer expropiaciones, negociaciones con las poblaciones afectadas, realizar los pagos de indemnizaciones, cooptación de autoridades comunitarias y líderes sociales, corruptelas con autoridades agrarias. Ello obliga a la coordinación entre diferentes instancias del gobierno involucradas, y de éstas con otros poderes como el judicial o el legislativo, lo que permite desde agilizar pagos o modificar leyes y reglamentos hasta reprimir protestas y encarcelar a los opositores.

De esta manera, para la realización de los megaproyectos es común que se realicen decretos de expropiación por causa de utilidad pública⁵. Para desactivar las protestas, el gobierno, mediante sus diversos operadores, compra liderazgos, condiciona apoyos a las autoridades agrarias y locales, y negocia precios de adquisición (con sobre precios) para que los representantes ejidales y líderes de organizaciones puedan aceptar y promover la venta de tierras entre sus agremiados.

También se tiene que mediar con los intereses económicos que están en juego, para evitar que los grupos empresariales vinculados a la construcción y operación de megaproyectos entren en conflicto. Además se tiene que asegurar el financiamiento de las obras, que implica etiquetar recursos del presupuesto público, así como la gestión de apoyos con la banca internacional de desarrollo, en fin, las diferentes instancias de gobierno tienen un gran protagonismo en la implementación de estos grandes proyectos.

En años recientes, los megaproyectos están siendo promocionados como parte de la planeación estratégica de los gobiernos (tanto a nivel federal como los estatales) como un mecanismo que permite orientar la acción pública hacia lograr metas y objetivos (CABRERO, 2005), así como para asegurar los presupuestos y financiamientos suficientes para dichos proyectos.

⁵ El artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su fracción VI las disposiciones para la expropiación de tierras por causa de utilidad pública de propiedad públicas. La ley de Expropiación se establece las causas de utilidad pública y regula los procedimientos, modalidades y ejecución de las expropiaciones.



El esfuerzo gubernamental por hacer más sistemático el proceso de gestión de los megaproyectos está en relación con la importancia que tienen para dinamizar el funcionamiento de la economía para beneficiar los intereses de los grupos hegemónicos, pero también tienen el objetivo de prever los impactos sociales y políticos, así como las posibles respuestas de los actores locales.

De esta manera, como parte de la tendencia en la planeación de los gobiernos, se han impulsado un conjunto interrelacionado de acciones, integrado por una cartera de proyectos que se presentan como los planes estratégicos de desarrollo específicos por región o por sector, como es el caso del Plan Puebla Panamá (PPP)⁶, que fue un proyecto elaborado en el gobierno de Vicente Fox (2000-2006) y que pretendían promover la construcción de obras de infraestructura en carreteras, puertos y aeropuertos, la generación y transmisión de electricidad, así como las telecomunicaciones. Estas acciones estaban orientadas a generar mejores condiciones para la explotación de recursos naturales (agua, energía, petróleo, biodiversidad, minerales) en el sur-sureste del país y Centro América, en la idea de atraer inversiones extranjeras, para la agro exportación, generación de electricidad, turismo y biotecnología (ALMAZÁN, et al., 2004, p. 68). Pretendía, además, de que las empresas se apropiaran de los bienes naturales abundantes de la zona (agua, selvas, suelos, producción de agrocombustibles). Para lanzar al PPP se requería canalizar recursos públicos hacia la construcción de obras de infraestructura, a fin de propiciar la penetración de capitales corporativos hacia la región comprendida por los nueve estados del sureste mexicano y los siete países centroamericanos (BARTRA, 2002).

Gran parte de los proyectos y acciones propuestos por el PPP no se realizaron ante las protestas sociales y comunitarias, y porque los intereses empresariales tenían otras prioridades, por ello el Plan se reformuló en la administración de Felipe Calderón (2006-2012) con el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, mejor conocido como Proyecto Mesoamericano que mantuvo el interés en relanzar proyectos de infraestructura carretera, generación e interconexión de electricidad, telecomunicaciones y agrocombustibles (BOLÍVAR, 2010). Los primeros años del gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018) el Proyecto Mesoamericano se ha mantenido, pero con un perfil aún más bajo.

Llama la atención los proyectos hidroeléctricos vinculados al PPP y al proyecto Mesoamericano, por las afectaciones y por la importancia que tuvieron, como el caso del Proyecto Hidroeléctrico La Parota que estaba inscrito en el Programa de Interconexión Energético

⁶ El Plan Puebla-Panamá fue aceptado por los jefes de Estado de los países centroamericanos y se conformó un Grupo Técnico Interinstitucional, en el que participó el Banco Interamericano de Desarrollo. En junio de 2001, en San Salvador, El Salvador, se aprueba la Declaración que lanza el PPP y en marzo del 2004 se institucionaliza y se define su organización.

Mesoamericano (PIEM), con el objetivo de conformar un gran mercado de energía eléctrica mediante el Sistema de Interconexión Energética de Países de América Central (SIEPAC).

En estas propuestas se evidencia una de las características que tienen los actuales planes y proyectos de desarrollo gubernamentales y es que se están convirtiendo en planes de mercadeo para atraer inversiones y financiamiento, así como crear las condiciones para el anclaje de los intereses de empresas y corporaciones.

La tendencia de vincular la planeación de proyectos con los intereses de los capitales, se expresa en la gestión que realiza el gobierno federal con la banca internacional de desarrollo, con la cual tiene coincidencias en fomentar inversiones de grandes obras, con la participación activa de empresas privadas. Esto se puede observar (Cuadro 3) en algunos ejemplos de megaproyectos que han financiado en los últimos años el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM).

Cuadro 3 - Proyectos financiados por la Banca Internacional de Desarrollo (2004-2013)

Proyecto	Monto	Características
ME-L1136 Fondo Balam (2013) BID	US\$50 millones	El fondo apoya inversiones de empresas privadas en México orientadas a proyectos de infraestructura en los sectores de energías renovables (solar, eólica, térmica, hidroeléctrica)
ME-L1125 BNS2 Wind Power Corporate Loan (2012) BID	US\$76 millones	Inversión para la construcción del parque eólico Bii Nee Stipa II de 74 MW en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, con 37 aerogeneradores. Las empresas son Gamesa y Cableados Industriales
ME-L1110 Etileno XXI (2012) BID	US\$ 300 millones	Construir y operar un complejo petroquímico con una capacidad de 1 millón de toneladas por año de polietileno. Coatzacoalcos, Veracruz.
ME-L1107 Energía Eólica del Sur (2011) BID	US\$75 millones	Construcción de una planta de energía eólica de 396 KW en el área del Istmo Tehuantepec. Por parte de Fomento Económico Mexicano (FEMSA)
ME-L1099 Proyecto Eólico Eurús (2010) BID	US\$30 millones	Construcción y operación de una granja eólica de 250 MW en el Istmo de Tehuantepec, desarrollada por Acciona (empresa española). La energía producida se venderá a Cemex.
ME-M1064 Promoviendo un modelo de turismo rural para áreas naturales protegidas (2010) BID	US\$380 mil	Consolidar un turismo sustentable en comunidades rurales, promoviendo la conservación y fuentes de ingreso alternas.
Wind Umbrella (2007) BM	US\$ 72.28	Proyecto Eólico Paraguas (La Venta II) para la inversión en energía eólica de la CFE en el ejido La Venta,



	millones	municipio de Juchitán de Zaragoza, en el Istmo de Tehuantepec.
Reforma Descentralizada de la Infraestructura y el Desarrollo (2004) BM	US\$ 108 millones	Componente para el sistema de autopistas y carreteras en el Estado de Guanajuato.
Federal Roads Modernization Project (2004) BM	US\$ 475 millones	Obras civiles para aumentar la capacidad del tráfico de la red federal con provisión de carriles adicionales, apoyo a la SCT para el financiamiento del sector vial y la mejora de operaciones del transporte multimodal

Fuente: www.iadb.org y www.bancomundial.org

Se puede observar la concordancia que han tenido los proyectos financiados por la banca internacional de desarrollo, con el énfasis puesto en ciertos planes como el Programa de Interconexión Energético Mesoamericano y que privilegian inversiones en infraestructura para la generación eléctrica. Con esta misma orientación, se otorgan los financiamientos para los sistemas carreteros, que son licitados a empresas constructoras, para hacerlas autopistas de cuota.

Hay que resaltar la participación creciente que tiene la banca privada nacional y extranjera en el apalancamiento y administración financiera de las grandes obras. Esto ha sido posible por las modificaciones al artículo 117 constitucional que permitieron a los estados y municipios contratar deuda para inversiones públicas productivas. Ello posibilitó a los gobiernos subnacionales acceder a diferentes mecanismos de financiamiento como los créditos estructurados y fideicomisos maestros, que se realizan con bancos como Banamex, Banorte, HSBC o Santander. Otro mecanismo que es muy socorrido, sobre todo por las administraciones estatales y grandes municipios, son los bonos bursátiles que implican una emisión de deuda a largo plazo, respaldadas por las futuras participaciones del presupuesto federal y que se utilizan para obras como autopistas y carreteras (como el caso de la autopista Atixco-Jaltetelco, en Puebla).

La realización y operación de megaproyectos tienen a las empresas constructoras como un actor fundamental, pues han convertido la edificación y administración de obras en una fuente de acumulación importante, al ser acreedoras de cuantiosos recursos financieros y de concesiones, que les permiten generar ganancias extraordinarias.

Esta situación se ha potenciado por las reformas a la Ley Asociaciones público privadas realizadas en el 2011 y 2014, que incluyen diferentes esquemas para la participación de las empresas, no sólo en la construcción de las obras, sino en la concesión y administración de los servicios de los bienes construidos, esto como contraprestación por el financiamiento privado para la realización de la obra. Esto se refiere en los contratos de Prestación de Servicios, los modelos de concesiones, con acuerdos de servicios a largo plazo y para la utilización de activos, mediante

esquemas DBOT, (con siglas en inglés de Diseño, Construcción, Operación y Transferencia), BOT (Construir, Operar, Transferir) y BOO (Construir, Poseer, Operar), que les permite hacerse del control de autopistas, plantas de tratamiento de aguas residuales, puertos, aeropuertos y, con la reforma

Con estos mecanismos, y aprovechando los procesos de descentralización, los gobiernos estatales han impulsado grandes proyectos con los que pretenden promover y dinamizar las economías regionales, financiando dichas obras (y generando endeudamiento de largo plazo), al tiempo que también resuelven las necesidades económicas de grupos empresariales estatales y regionales (medianas constructoras, proveedores de servicios e insumos, etcétera).

América Latina: un panorama similar

El impulso reciente de megaproyectos y obras de infraestructura en América Latina sigue un patrón similar a lo realizado en México, donde también se trata de impulsar condiciones para hacer más eficiente la acumulación del capital, priorizando la sobreexplotación de los recursos naturales, facilitando la extracción y transporte de productos como parte de los mecanismos de funcionamiento del desarrollo neoextractivista (SVAMPA, 2012).

Como en el caso del Plan Puebla Panamá para México y Centro América, en el sur se impulsó la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA)⁷ consensado por varios gobiernos de América del Sur⁸ desde el año 2000 y que incluye un conjunto de proyectos de infraestructura en materia de comunicaciones y transportes (puertos, carreteras, hidrovías) así como de energía (represas hidroeléctricas, gasoductos). El propósito implícito de esta iniciativa es facilitar y acelerar la extracción, transformación y exportación de productos y bienes naturales hacia los puertos y centros de consumo tanto en el continente como para Europa y Asia, en especial para China (GOMES DE OLIVEIRA, et al, 2013)

De esta manera, IIRSA se convirtió en la plataforma para la promoción de obras estratégicas y búsqueda de inversión, que tuvo como una etapa inicial 31 proyectos de integración, acordados por los distintos países sudamericanos en la “Agenda de Implementación Consensuada 2005-2010” en los que se incluyeron carreteras, puertos, puentes, gasoductos y líneas ferroviarias. Asimismo se definieron 10 ejes de integración y desarrollo que atraviesan el subcontinente, que han servido de instrumento de planeación territorial en la implementación de las inversiones de infraestructura. Los

⁷ Actualmente IIRSA es el Foro Técnico para la planificación de la integración física regional suramericana del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (Cosiplan) de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur).

⁸ Los países que tienen coordinaciones nacionales en IIRSA son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay, Venezuela



proyectos tienen el soporte técnico y financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de Banco de Desarrollo de América Latina CAF⁹.

El impulso de este amplio conjunto de megaproyectos en torno a IIRSA ha tenido afectaciones y repercusiones en los territorios campesinos e indígenas latinoamericanos, ejemplo de ello fue proyecto carretero de Villa Tunari a San Ignacio de Moxos, presentado por el gobierno boliviano de Evo Morales en 2007, el cual atravesaría el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Secure (TIPNIS). El rechazo y movilización de las comunidades indígenas afectadas por los impactos ambientales y sociales, impidió la realización de dicha carretera. A pesar de ello, otros proyectos propuestos en IIRSA para Bolivia, como la autopista Riberalta – Rurrenabaque, ya se iniciaron (PORTO-GONÇALVES; BETANCOURT, 2015)

De forma adicional a los proyectos programados en IIRSA, la dinámica económica propia de los países latinoamericanos ha fomentado la construcción de megaproyectos, como parte del modelo neoextractivista. Es el caso de las represas hidroeléctricas en Colombia (con proyectos como El Quimbo, Hidrosogamoso, Hidroituango) o Ecuador (Hidrotopo, Santa Cruz). En Perú, la mitad de los conflictos socioambientales se deben a proyectos mineros, de extracción de petróleo e hidroeléctricas. Una situación parecida se vive en Guatemala con los intentos de construcción de hidroeléctricas y la extracción de minerales y petróleo, que están despojando de sus territorios a los pueblos mayas y mestizos, o recientemente el gigantesco proyecto del Canal Interoceánico de Nicaragua concesionado a una empresa China. Todos estos son ejemplos de los megaproyectos que se impulsan a lo largo y ancho de América Latina.

Uno de los cuestionamientos que ha surgido a partir de la promoción de los megaproyectos por parte de los llamados gobiernos progresistas sudamericanos¹⁰, es que mantienen la misma una matriz neoextractivista de los países con gobiernos neoliberales, ya que sus economías tiene como base la extracción y exportación de bienes primarios a los mercados centrales (ahora potenciados por la demanda China de materias primas), aunque parte de esos ingresos recaudados por los estados se redistribuyen entre la población, (ACOSTA, 2012).

Hay dos características sobre los megaproyectos sudamericanos que difieren de la situación en México, uno se refiere a la importancia del capital chino, y la segunda a la participación de empresas brasileñas y su banca de desarrollo. En efecto, la creciente intervención del capital chino para la realización de obras de infraestructura y para la compra de materias primas ha convertido al país asiático en uno de los principales socios comerciales de Venezuela, Brasil, Argentina, Ecuador

⁹ CAF es una banca de desarrollo conformada en 1970 por 19 países y 14 bancos privados de Iberoamérica.

¹⁰ Consideramos como gobiernos progresistas aquellos que provienen de plataformas y partidos de izquierda y que en los últimos 10 años han gobernado a Argentina, Brasil, Uruguay, Venezuela, Bolivia, Ecuador y Nicaragua.

o Nicaragua, por ello la importancia de realizar interconexiones con el Pacífico desde las zonas productoras o consumidoras ubicadas en el Atlántico. Por otro lado, se resalta el papel de Brasil tanto como fuente de financiamiento para construir infraestructuras a través del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES), así como el protagonismo de sus empresas y corporaciones como Petrobras (PRADA, 2012)

Geopolítica de los megaproyectos y resistencia social

La construcción de megaproyectos de infraestructura impone una territorialidad del capital, la cual trata de subordinar y reconfigurar las formas de vida rural y las economías locales, de manera de facilitar la extracción de recursos, el tránsito de mercancías desde los centros de producción y servicios, así como la dinamización en la circulación del capital. Se expresa en el modelo de megaproyectos características similares a las que tienen otros modelos (minero, turismo, plantaciones) en términos de los mecanismos de despojo y destrucción frente a las formas de vida rural y campesina.

De esta manera, la construcción de grandes obras de infraestructura ha impulsado una serie de movilizaciones sociales y comunitarias, las cuales protestan contra la instalación de una amplia variedad de proyectos en sus territorios. La lista de movilizaciones contra megaproyectos es muy amplia, abarcan buena parte del país, por ejemplo, en un informe de la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, de la Secretaría de Gobernación, se tienen contabilizados en los años recientes 102 conflictos por megaproyectos (RODRÍGUEZ GARCÍA, 2014, p. 35). En el cuadro 4 ponemos algunos de los procesos representativos:

Cuadro 4 Megaproyectos y respuestas campesinas (1996-2014)

Megaproyecto	Proceso de movilización y resistencia
Club de Golf Tepoztlán 1996	Proyecto de un Club de Golf de la empresa Kladt-Sobrino incluía 187 hectáreas para residencias, centros comerciales y corporativos, utilizaría gran cantidad de agua. Impactaría a más de 25,000 personas del municipio y ejido de Tepoztlán, en Morelos. El Comité de Unidad Tepozteca fue la organización que encabezó la resistencia social contra el megaproyecto en defensa del territorio, que finalmente fue cancelado.
Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México 2001-2006	Se expropiarían 5,376 hectáreas de 13 núcleos agrarios en tres municipios del Estado de México: San Salvador Atenco, Texcoco y Chimalhuacán. Los ejidatarios se organizaron en el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y se movilizaron contra la construcción del proyecto más ambicioso del gobierno de Vicente Fox (2000-2006). Las movilizaciones echaron para atrás el decreto expropiatorio y el proyecto del aeropuerto.



Presa El Zapotillo 2005-2014	La Conagua y los gobiernos de Jalisco y Guanajuato, impulsan la presa El Zapotillo, destinado a abastecer de agua a León y Guadalajara, implicaría la desaparición de Temacapulín, Acasico y Palmarejo, así como el desplazamiento forzoso de sus poblaciones. Como respuesta social surge el Comité Salvemos Temaca Acasico y Palmarejo, que ha logrado, por vías políticas y legales, limitar el impacto de la obra.
Presa Paso de la Reyna Oaxaca 2010-2014	Impulsado por la CFE, la obra afectaría 3,100 hectáreas de 6 municipios de la región Costa Chica de Oaxaca e implica el desplazamiento de la población, afectaciones al suministro de agua y daños al Parque Nacional Lagunas de Chacahua, lo que pone en riesgo los modos de vida de mixtecos, zapotecos, chatinos y afroestizos. Las comunidades se han aglutinado en torno al Consejo de Pueblos Unidos en Defensa del Río Verde (Copudever) y el proyecto no ha logrado pasar de los estudios de factibilidad.
Parque Eólico en San Dionisio del Mar 2012-2014	El consorcio trasnacional Mareña Renovables construye un parque eólico con 132 aerogeneradores en el territorio ikoot (huave) de San Dionisio del Mar, afectando a los campesinos, pequeños ganaderos, y pescadores. La Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio ha realizado acciones que limitan el acceso de las empresas constructoras.
Proyecto Integral Morelos 2013-2014	El proyecto incluye 2 termoeléctricas (para construirse en la comunidad de Huesca), gasoductos y acueductos, que afectarán a 82 pueblos de los estados de Morelos, Puebla y Tlaxcala. En el caso del agua las afectaciones serán para 22 ejidos. Para resistir al megaproyecto se constituyó el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y Agua Morelos, Puebla y Tlaxcala.

Fuente: Elaboración propia

La intensificación que ha tenido la construcción de megaproyectos durante la últimas dos décadas, se caracteriza por un papel activo de los gobiernos tanto federal como los estatales, constituyéndose como la cara visible que impulsa y promueve los proyectos y enfrenta los reclamos sociales por su construcción. También es de resaltar el protagonismo que han adquirido las empresas y constructoras en la promoción de las obras y en las negociaciones con los grupos opositores.

Además, se puede observar que las formas organizativas que rechazan a los megaproyectos tienen como base a los pueblos afectados. Con este referente es que se van articulando entre varios pueblos, barrios y comunidades, de manera de confrontar espacios incluyentes tales como asambleas, frentes o comités, que se organizan fuera del ámbito de los partidos políticos.

Para adentrarnos en cómo se generan los procesos de resistencia social frente a los megaproyectos, veremos con más detenimiento dos casos: el de la Presa Hidroeléctrica La Parota en Guerrero y las Ciudades Rurales de Chiapas.

Proyecto hidroeléctrico La Parota

La presa hidroeléctrica La Parota se pretendía construir en la cuenca del Río Papagayo en el estado de Guerrero, a unos 30 kilómetros del área urbana de Acapulco. Este proyectos afectarían, de diferentes formas, a poblaciones rurales de los municipios de Acapulco, San Marcos, Juan R. Escudero, Tecoaapa y Chilpancingo, pues implicaría la inundación de 17 mil hectáreas y el desplazamiento de 25 mil personas de 16 núcleos agrarios (TOSCANA; DELGADO, 2013).

La presa fue impulsada durante las administraciones del gobierno federal de Vicente Fox (2000-2006) y Felipe Calderón (2006-2012), mediante la Comisión Federal de Electricidad (CFE). La argumentación oficial era que el proyecto tendría la capacidad para abastecer de energía eléctrica a una amplia región del país, así como de dotar de agua potable a la ciudad de Acapulco y de detonar el desarrollo regional¹¹. Aunque como señala Chávez (2009), en realidad el proyecto beneficiaría a empresarios, pues sería fuente de agua y energía eléctrica para el sector turístico de Acapulco, además de crear las condiciones paisajísticas y de inversión para la construcción de una nueva zona hotelera entre el embalse y la costa.

En el 2003, al conocerse la intención de construir la hidroeléctrica, los campesinos de la comunidad agraria de Cacahuatpec, así como de los ejidos de Dos Arroyos, Los Huajes y La Palma,¹² se empezaron a organizar, al conocer los impactos del proyecto, sobre todo porque muchos habitantes tendrían que ser desplazados y varias comunidades reubicadas, además de que los campesinos perderían su tradicional acceso al agua del río, del cual dependen para mantener sus formas de vida (CONSEJO DE EJIDOS Y COMUNIDADES Opositoras a la Presa La Parota, 2012).

Cuando la CFE ingresó a las tierras comunales y ejidales para hacer los trabajos preparatorios para la construcción de la presa, hubo protestas de los pobladores. Ante ello, los gobiernos federal y estatal, así como la CFE generaron un clima de violencia y represión, influyendo en las asambleas ejidales, falsificando firmas de campesinos, promoviendo ordenes de aprehensión contra los opositores, todo con el fin de llevar a cabo la apropiación de las tierras.

¹¹ El discurso gubernamental ponía en relieve los beneficios que representaba la construcción de la presa, con una inversión de 900 millones de dólares y durante los cinco años que duraría su construcción, se generarían unos 10 mil empleos.

¹² Después se fueron uniendo pobladores de Tepehuaje, Michapa, El Zapote, Tierra Colorada, Omitlán, Solapa, Agua Zarca de la Peña, El Camarón, Agua de Perro, Chautipa, Sabanillas, Dos Caminos, El Reparó, Chacalapa y Las Mesas



Con estos agravios, en el 2004 se formó el Consejo de Ejidatarios y Comuneros Opositores a La Parota (Cecop) con la participación de representantes de comuneros y ejidatarios de los municipios de Acapulco, Juan R. Escudero y San Marcos. El Cecop enfrentó a los gobiernos y la CFE con acciones como el cierre del camino a Agua Caliente, en donde estaría la cortina de la presa, impidiendo la entrada de la maquinaria, además de instalar un campamento permanente.

Entre el 2005 y el 2010 se evidenció el conflicto entre quienes apoyaban la obra¹³ y los opositores, que se expresó en reiterados intentos para realizar Asambleas comunales y ejidales para que aceptaran el proceso de expropiación, como en el caso de Cacahuatpec, Dos Arroyos, Los Huajes y La Palma. Ante las protestas, las asambleas tuvieron que hacerse fuera de los núcleos agrarios, con fuerte presencia policiaca, donde se evitó el ingreso de los opositores. En cambio, se permitió que participaran personas que no tenían derecho a votar. Esta situación abrió una disputa política y jurídica en el Tribunal Agrario, que finalmente le dio la razón a los opositores al invalidar las asambleas promovidas por el gobierno. Esto resultó de gran importancia, pues para la construcción de la presa, se requiere expropiar las tierras ejidales y comunales y, para ello se necesita la aceptación de sus asambleas (IBARRA, 2012). De forma adicional, los actos represivos se mantuvieron durante todo este proceso, en los que se incluye el asesinato de tres militantes del Cecop¹⁴, así como varios opositores detenidos y presos¹⁵.

Finalmente en agosto del 2012 la Cecop y el gobernador del estado firmaron un acuerdo para cancelar definitivamente el megaproyecto de La Parota, ante el veredicto del Tribunal Unitario Agrario que sentenció la anulación de la asamblea de los Bienes Comunales de Cacahuatpec de abril del 2010.

Ciudades Rurales en Chiapas

El gobierno del estado de Chiapas, en la administración de Juan Sabines Guerrero (2006-2012) promovió la creación Ciudades Rurales Sustentables (CRS) como uno de sus proyectos más importantes. Fue presentado como una estrategia para impulsar el desarrollo social y el combate a la desigualdad en las localidades más pobres. Su argumento central se basaba en que la marginación de esas poblaciones era producto de su dispersión, por lo que concentrar a los habitantes de localidades disgregadas en las Ciudades Rurales, permitiría enfrentar el problema dispersión -

¹³ También había pobladores de las comunidades afectadas que apoyan el proyecto y que se articularon en torno a la organización Pueblos Unidos por el Progreso de Cacahuatpec.

¹⁴ Han sido asesinados Tomás Cruz en septiembre de 2005; Eduardo Maya del Ejido Dos Arroyos en enero de 2006 y el comunero Benito Cruz Jacinto de la comunidad de Huamuchitos en enero de 2007.

¹⁵ En junio del 2014 se detuvo a Marco Antonio Suástegui vocero del Cecop.

marginación. El propio diagnóstico gubernamental hacía énfasis en que había 19,000 localidades con menos de 2,500 habitantes, que concentran al 52% de la población del estado (CHIAPAS, 2007, p. 66).

El proyecto de Ciudades Rurales tomó forma en octubre del 2007 con la inundación de la zona de Juan de Grijalva (en la ribera del río Grijalva), que propició la reubicación de 1,700 personas de ejidos y rancherías, en lo que se constituyó como la Ciudad Rural de Nuevo Juan de Grijalva. A partir de esta experiencia, se propusieron realizar una serie de nuevas ciudades rurales. A finales del 2012, al culminar el gobierno de Sábines Guerrero, el programa de Ciudades Rurales Sustentable había terminado cuatro ciudades rurales¹⁶: Nuevo Juan del Grijalva, Santiago el Pinar, Ixhuatán y Jaltenango. Estaba en construcción Copainalá (aunque finalmente se abandonó). Dos villas rurales, Emiliano Zapata y Tecpatán, no se concluyeron. En el cuadro 5 se puede observar las características de las CRS construidas.

Cuadro 5 – Chiapas - Ciudades Rurales Sustentables - Año

Ciudad Rural	Municipio	Extensión (has)	Viviendas	Comunidades reubicadas	Población
Nuevo Juan del Grijalva	Ostuacán	80	410	5 ejidos 3 comunidades 3 rancherías	1,704
Santiago El Pinar	Santiago El Pinar	33.9	465	9 localidades	2,325
Ixhuatán	Ixhuatán	51	382	14 localidades	1,910
Jaltenango	Ángel Albino Corzo	80	625	9 localidades	3,125

Elaboración propia: www.ciudadesrurales.chiapas.gob.mx y Red por la Paz Chiapas (2012)

La idea central era reubicar a familias campesinas de pequeñas localidades en centros de población con viviendas de 30 a 68 m² en terrenos de hasta 300 m², que deberían incluir la dotación de servicios de agua potable, drenaje, electrificación, alumbrado público, calles pavimentadas, así como centros de educación, salud y de desarrollo comunitario.

Bajo esta propuesta, el gobierno estatal impulsó, además, una serie de proyectos agropecuarios, plantas agroindustriales, de maquila y de servicios, bajo la idea de promover procesos productivos que aprovecharían los recursos y ventajas del territorio y, de esta manera, pudieran generar empleos para los nuevos habitantes.

Sin embargo, con la implementación del programa se evidenció que el programa de las CRS trataba de imponer mecanismos de despojo para desplazar a un poco más de 9,000 personas de 43 localidades, lo que obedecían a las necesidades geopolíticas de empresas y gobiernos para la

¹⁶ En el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012, se mencionan como meta para el final del sexenio seis Ciudades y tres Villas Rurales Sustentables.



apropiación de bienes naturales y de productos agropecuarios, los cuales provienen de las comunidades campesinas e indígenas que serían afectados por las ciudades rurales.

En efecto, la puesta en marcha de las ciudades rurales mostró empresas e instituciones que tenían intereses en las regiones donde se construyeron. Por ejemplo, la Comisión Federal de Electricidad aprovechó la expropiación de las tierras en la zona de Juan de Grijalva para construir una nueva represa (RED POR LA PAZ CHIAPAS, 2012, p. 49). De igual manera, en Coipainalá la CFE tiene proyectado construir la presa hidroeléctrica Copainalá (o Chicoasén II), que estaría ubicada a menos de 5 kilómetros de la inconclusa Ciudad Rural (RED POR LA PAZ CHIAPAS, 2012).

En la ciudad rural de Jaltenango, la empresa transnacional Starbucks ha estado comprando buena parte del café que se produce en la zona a través de la empresa Agroindustrias de México (AMSA), tratando de imponer condiciones y precios para la compra de café, lo cual ha sido denunciado por cooperativistas y productores de café (LÓPEZ, 2010). Como un incentivo para reubicarse, los pobladores tienen ofrecimiento de trabajo con esa empresa para la cosecha del grano (RED POR LA PAZ CHIAPAS, 2012, p. 52).

Por su parte, en la región que circunda a la Ciudad Rural de Ixhutatán hay yacimientos de oro y las concesiones para exploración por 4,176 hectáreas las tiene la empresa canadiense Cangold, (RED POR LA PAZ CHIAPAS, 2012, p. 92). La reubicación de las poblaciones permitiría a la minera un mayor control sobre los territorios para su exploración y explotación.

En este sentido, las formas de despojo se legitiman con una propuesta de desarrollo que, en el discurso, justifica concentrar a la población dispersa para darles vivienda y servicios. Sin embargo, bajo esta fachada, los gobiernos y empresas pueden apropiarse de espacios para sus proyectos estratégicos y asentar sus mecanismos de control en el territorio para obtener los recursos y productos de la región.

La imposición del proyecto de Ciudades Rurales Sustentables enfrentó, desde sus inicios, diversas formas de resistencias por parte de la población que pretendía ser reubicada. Las formas de rechazo fueron desde la negativa a reubicarse en las nuevas ciudades rurales, el abandono de las viviendas asignadas, el fracaso de los proyectos productivos, así como acciones legales por violaciones a los derechos humanos. Ante la apatía y rebeldía de la población, la labor de coerción fue más enérgica, pues el gobierno estatal presionó con amenazas de bloquearles los apoyos y servicios a las comunidades sino se reubicaban a los nuevos centros (RED POR LA PAZ CHIAPAS, 2012, p. 54-56). A pesar de ello, en 2014 dos de las CRS estaban prácticamente

abandonadas (Nuevo Juan de Grijalva, Santiago del Pinar), mientras las semi vacías Jaltenango y Tecpatán sufrían el deterioro de su infraestructura y servicios.

Un caso que expresa la geopolítica de imposición de este modelo es el de la Ciudad Rural Sustentable de Copainalá, también conocida como CRS Nuevo Milenio. Fue una de las propuestas iniciales del gobierno de Sabinés, que tenía el interés de asegurar parte de las tierras que serían inundadas por la construcción de la presa Chicoasén II. El proyecto de la hidroeléctrica que propone la Comisión Federal de Electricidad tiene una capacidad de 225 MW y su embalse que inundaría 189 hectáreas, en la zona denominada como 'La Cuevita', en los límites de los municipios de San Fernando y Chicoasén, sobre el río Grijalva. El coordinador de proyectos hidroeléctricos de la CFE declaró que dado que esta represa generaría una resistencia social por parte de los afectados, la mejor estrategia sería recompensar a la población instalando clínicas y escuelas en las zonas aledañas, es decir, darles una ciudad rural (PICKARD, 2012).

El inicio de la construcción de la ciudad rural tuvo mucha difusión, pues la puesta de la primera piedra fue realizada Ricardo Salinas Pliego (Presidente del Grupo Electra y Televisión Azteca) en marzo del 2011. El proyecto incluía 892 viviendas para 4,500 habitantes de 24 localidades que serían reubicadas en 116 hectáreas expropiadas al ejido Nuevo Milenio. Sin embargo, dos años después los trabajos de construcción fueron abandonados y los ejidatarios retomaron sus terrenos originales puesto que el gobierno estatal no les había pagado las indemnizaciones, confrontándose con pobladores de la Colonia Plan del Jobo, que habían tomado posesión de algunas de tierras, cuando el gobierno les prometió viviendas para 700 familias (DOMÍNGUEZ, 2013)

Funcionarios del Instituto de Población y Ciudades Rurales (IPCR) reconocieron que el origen de esta resistencia era el apego y cariño de la población campesina a su tierra¹⁷ Así, las relaciones de identidad y pertenencia a sus territorios comunitarios hacen que los campesinos rechacen ser sacados de sus lugares de origen y, por su parte, los campesinos desplazados quieren regresar a sus poblaciones, pues las viviendas que les asignaron son demasiado chicas, además, tienen que pagar por el transporte para poder ir a trabajar a sus tierras, pues sus parcelas van a quedar lejos de los nuevos centros.

Finalmente este proyecto tenía una clara finalidad descampesinista, pues no solo saca a los familias de sus tierras, les ofrece trabajos en las nuevos centros de población, sino que a los productores que se quedan con terrenos los incentiva a la producción de cultivos para la exportación, a la vez que limita la siembra de maíz y otros productos campesinos, de manera de

¹⁷ Entrevista con el Director de Planeación del IPCR Marco Antonio Constantino el 8 de agosto del 2012



“transformar al campo, destruir modos de vida y prácticas tradicionales y milenarias, todo para facilitar las inversiones privadas” (PICKARD, 2012, p. 17). Para ello, separan a los campesinos de sus tierras y las alternativas de empleo a las que pueden aspirar, serán en plantaciones o empresas agroindustriales.

Conclusiones

Los megaproyectos de obras de infraestructura que funcionan como atalayas del capital en su proceso de apropiación territorial sobre los espacios de vida campesina, son una expresión de la territorialidad de las relaciones económicas dominantes, que muestran las formas en cómo la modernización del proyecto neoliberal permite eficientizar los procesos de comercialización y distribución de mercancías, extracción de recursos y materias primas, la transmisión de energía eléctrica, la apertura de nuevos sectores de consumo y la movilidad de la fuerza de trabajo, es decir, refuncionalizan los territorios y les dan una direccionalidad conforme a los intereses y necesidades del capital.

La realización de este tipo de obras requiere de un papel activo y protagónico de los gobiernos en sus diferentes ámbitos, pues tienen que financiar la construcción de esas obras, sustentando a las empresas constructoras, ya sea con presupuestos públicos o con recursos de la banca de desarrollo. Otro rol es la gestión de los conflictos sociales provocados por los grandes proyectos, para lo cual los grupos de poder han utilizado un amplio repertorio de mecanismos de cooptación, control y represión.

Asimismo, la construcción de megaproyectos ha permitido consolidar una forma de acumulación vinculada a la corrupción, la cual forma parte de los mecanismos de reproducción de la casta gobernante que mediante el otorgamiento de licitaciones, contratos y concesiones a empresas privadas, pueden enriquecerse a costa del erario público.

Como se desprende de los distintos procesos de resistencia comunitaria a lo largo y ancho del país, las acciones sociales que se oponen a los megaproyectos toman como base la defensa del territorio y de las formas de vida campesina, las cuales son puestas en peligro por la imposición de las grandes obras de infraestructura. Sus formas organizativas se basan en su articulación como pueblos y se vinculan local y regionalmente en frentes o comités, con repertorios de movilización y lucha que incluyen mecanismos de presión social y uso de instrumentos legales y jurídicos.

Bibliografía

- ACOSTA, Alberto. Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición. En LANG, Miriam; MOKRANI, Dunia (Comp.) **Más allá del desarrollo. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo**. México; Fundación Rosa Luxemburgo, 2012.
- ALMAZÁN, Cristina; AUDEFROY, Joel; BARRAGÁN, Martha; EMANUELLI, Silvia. **Plan Puebla Panamá.com**. México: Coalición Internacional para el Habitat, 2004
- BARTRA, Armando. Hacia una nueva colonización del sureste, en ÁLVAREZ, Alejandro, **Economía política del Plan Puebla-Panamá**. México: Itaca, 2002.
- BOLÍVAR, Gardy Augusto. Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, en **El Cotidiano**, núm. 159, enero-febrero, México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2010
- CABRERO, Enrique. **Acción pública y desarrollo local**. México: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- CENTRO DE DERECHOS HUMANOS MIGUEL AGUSTÍN PRO JUÁREZ. **Han destruido la vida de este lugar. Megaproyectos, violaciones a derechos humanos y daños ambientales en México**. México: Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, 2012.
- CHÁVEZ, Rodolfo. El conflicto Presa La Parota, en **Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de Guerrero**. México: UNAM / Programa Universitario México Nación Multicultural, Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Guerrero, 2009.
- CHIAPAS (Estado). **Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012**. México, Talleres Gráficos del estado, 2007.
- COALICIÓN INTERNACIONAL PARA EL HÁBITAT AMÉRICA LATINA. **Presa Cerro de Oro: 35 años sin Justicia**. México: Fundación Rosa Luxemburgo, Coalición Internacional para el Hábitat América Latina y Environmental Defender Law Center. 2010.
- CONSEJO DE EJIDOS Y COMUNIDADES Opositoras a la Presa La Parota. Oposición a la presa La Parota. Nueve años de resistencia ejemplar, en **La Jornada del Campo**, no. 57 del 23 de junio. México, La Jornada, 2012.
- DOMÍNGUEZ, Eleazar. Disputas por la posesión de tierras de Ciudad Rural tensa situación de vida en comunidades. **Diario De Buena Fuente**, 22 de Mayo. México, 2013.
- GOMES DE OLIVEIRA, Dalmo Junior; GONÇALVES, Charles Alves; RAMOS FILHO Eraldo da Silva. Problematizando a Integração Regional: As conexões entre a Iniciativa para a Integração da Infraestrutura Regional Sul-Americana (IIRSA) e o Programa de Aceleração do Crescimento (PAC) – Brasil. En **Revista IDEAS**, v. 7, núm. especial, Rio de Janeiro: Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, 2013.
- IBARRA, Verónica. Espacio: elemento central en los movimientos sociales por megaproyectos en **Revista Desacatos**, núm. 39, mayo-agosto. México: CIESAS, 2012.
- LÓPEZ, Isaí. Starbucks quiere el monopolio del café, acusan productores chiapanecos. **El Heraldo de Chiapas**, 22 de abril de 2010.
- MCCULLY, Patrick. **Ríos Silenciados: ecología y política de las grandes represas**. Buenos Aires: Ediciones Proteger, 2004.
- PICKARD, Miguel. **El ABC de las Ciudades Rurales “Sustentables”** México: CIEPAC, Proyecto Democracia y Territorio UNAM, SIPAZ, 2012.
- PORTO-GONÇALVES, Walter y BETANCOURT Milson. Encrucijada latinoamericana en Bolivia: el conflicto del TIPNIS y sus implicaciones civilizatorias. BARTRA, Armando; PORTO-



GONÇALVES; Walter; BETANCOURT; Milson (comp.) **Se hace terruño al andar: las luchas en defensa del territorio**. México: UAM Xochimilco, 2015.

PRADA, Raúl. Miseria de la geopolítica. Crítica de la geopolítica extractivista. En **Horizontes nómadas**. http://horizontesnomadas.blogspot.com.ar/2012/09/miseria-de-la-geopolitica-critica-la_8756.html. 2012.

RED POR LA PAZ CHIAPAS. *De la tierra al asfalto. Informe de la misión Civil de Observación de la Red por la Paz Chiapas y CAIK al programa Ciudades Rurales Sustentables*. México, Red por la Paz Chiapas y CAIK, 2012.

RODRÍGUEZ, Carlos; CRUZ, Ramsés. Introducción. En RODRÍGUEZ, Carlos; CRUZ, Ramsés (Coord.) **El México bárbaro del siglo XXI**. México: UAM Xochimilco y Universidad Autónoma de Sinaloa, 2013.

RODRÍGUEZ-GARCÍA, Arturo. El incendio nacional en **Revista Proceso**, núm. 1961, 3 de junio México, 2014.

SÁNCHEZ, Flavio Vladimir. Elementos para una geopolítica de los megaproyectos de infraestructura en América Latina y Colombia. En **Cuadernos De Geografía. Revista Colombiana de Geografía** no. 17. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2008.

SVAMPA, Maristella. Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales ¿un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas?. En LANG, Miriam; MOKRANI, Dunia (Comp.) *Más allá del desarrollo. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo*. México: Fundación Rosa Luxemburgo, 2012.

TOSCANA, Alejandra; DELGADO, Javier. Escala y conflicto social. El caso de la hidroeléctrica La Parota, Guerrero. En RODRÍGUEZ, Carlos; CRUZ, Ramsés (Coord.) **El México bárbaro del siglo XXI**. México: UAM Xochimilco y Universidad Autónoma de Sinaloa, 2013.

Recebido em 15 de janeiro de 2015
Aprovado em 15 de março de 2015